

**ACTA DE LECTURA  
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 hrs. del día 19 de Septiembre del 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Héctor Zepeda Luna, en su carácter de delegado SECOPE Laguna, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FISE-DC-015-19**; consistente en la Ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DEL ACCESO AL EJIDO ARCINAS, EN LA LOCALIDAD DE ARCINAS, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO EN EL ESTADO DE DURANGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A DE C.V.	\$ 3,390,322.53
DESARROLLO Y VIALIDADES, S.A DE C.V.	\$ 3,547,904.72
OBRAS CIVILES DE LA LAGUNA, S.A DE C.V.	\$ 3,629,848.82

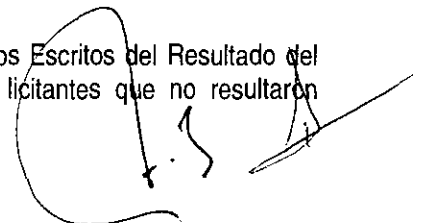
Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Héctor Zepeda Luna en su carácter de Delegado SECOPE Laguna da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 3,390,322.53 (tres millones trescientos noventa mil trescientos veintidós pesos 53/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 19 de Septiembre del 2019 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas así como la entrega de las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 11:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Héctor Zepeda Luna, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**



**C. Ing. Héctor Zepeda Luna**  
Delegado SECOPE Laguna



**C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez**  
Representante de la Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES:**

**DESARROLLOS Y VIALIDADES, S.A DE C.V.**  
C. ARQ. JOSE LUEVANOS ACOSTA

**OBRAS CIVILES DE LA LAGUNA, S.A DE C.V.**  
C. ING. DAVID CARLOS SANCHEZ MEDRANO

**PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A DE C.V.**  
C. ING. HECTOR RUBEN TINOCO FAVILA

